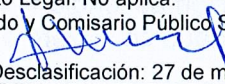


"2014, Año de Octavio Paz"

Fecha de Clasificación: 26 de mayo de 2014.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 10 páginas.
Período de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Periodo de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Subdelegado y Comisario Público Suplente: C. P. Luis Pérez Sánchez.
Rúbrica: 
Fecha de Desclasificación: 27 de mayo de 2015.

San Juan del Río, Qro., a 27 de mayo de 2014.

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CIATEQ, A. C.

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30 y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con el carácter de Comisario Público ante el **CIATEQ, A. C. (Centro de Tecnología Avanzada)**, Empresa Paraestatal asimilada al régimen de las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presento la OPINIÓN sobre el desempeño general del ejercicio 2013, con base en el Informe de Autoevaluación rendido a este Consejo Directivo, por el Mtro. Francisco Benito Anton Gabelich, Director General del Centro.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el periodo que se evalúa este Consejo Directivo celebró dos sesiones ordinarias de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, y el artículo 27 primer párrafo del instrumento jurídico de creación, contando con la debida representación de sus integrantes.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1. Situación Operativa.

El total del personal científico y tecnológico fue de 187, que comparado con el año anterior de 199, representa una reducción del 6%.

De los 187 investigadores, 15 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que representa el 8%, integrado por: 6 Candidatos y, 9 del nivel I; comparado con el 2012 existe una disminución de 3, ya se redujo en uno el Nivel de Candidato, y, en 2 el Nivel I.

En el año se realizaron 38 publicaciones, de las cuales 37 fueron arbitradas, lo que representó el 97%, con lo cual se superó la meta en 14%; así también, las publicaciones arbitradas representan un 0.20 respecto al total de investigadores, que representa una disminución de 0.01 puntos porcentuales respecto del 2012.

Se contó con 210 proyectos de investigación, lo que representa el 70% de la meta (300); por otra parte el total de proyectos representa un 1.12 proyectos por investigador, esto es una disminución de 0.07 puntos porcentuales respecto al del año anterior.

El número de proyectos de vinculación ascendió a 187, lo que significa un 89% respecto del total de proyectos, con lo cual lo programado se superó en 48%.

Los 5 programas de posgrado ofrecidos por la institución están registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT; **no se reporta el nivel de cada uno de ellos, lo que recomendamos informar a partir del próximo informe de autoevaluación.**

Asimismo la matrícula de alumnos fue de 194, que comparado con el año anterior (137) representa un aumento del 42%, mientras que ascendió a 19 los alumnos que se titularon, es decir 5 más que los del 2012.

En seguimiento a los alumnos titulados se reporta que el 61.5% ingresaron procedentes de empresas y se mantuvieron trabajando en ellas.

Observamos que el número de estancias, prácticas profesionales y tesis fue de 198 estudiantes, no se tiene referencia respecto al año anterior.

En actividades para dar impulso a la transferencia de conocimiento e innovación fueron atendidos 639 clientes, lo que significa un 7%, con lo cual lo programado se incrementó en 250%.

En materia de difusión y divulgación se participó en diversos eventos comerciales para promocionar los productos y servicios del CIATEQ, entre los que destacan: a) Expo Manufactura 2013, b) Expo Forma 2013; c) 10^a. AeroExpo 2013, d) 15 Feria de Posgrados de Calidad 2013; e) Expo Metalmecánica 2013; f) Conferencia Anual de Municipios, entre otros.

Caso de éxito.

Proyecto: Desarrollo de un prototipo funcional de un centro de mando móvil para control de emergencias aeroportuarias.

Monto: 6.2 MDP.

Comentarios generales: El proyecto se desarrolló a petición de Aeropuertos y Servicios Generales debido a la necesidad de contar con una unidad móvil en el Aeropuerto de la ciudad de México para dar respuesta oportuna a emergencia y coordinar las actividades y tomar el control de la situación desde la zona de afectación.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato de Evolución del Gasto Programable 2013, presenta un presupuesto de \$656.4 MDP, de los que se ejercieron \$577.2 MDP, es decir un menor gasto del 12%, considerado por el sistema como Correctivo.

Mientras que el formato Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario reporta los siguientes resultados: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, con un presupuesto autorizado y ejercido de \$1.7 MDP; M001 Actividades de apoyo administrativo, en el que se autorizaron \$27.9 MDP, habiéndose ejercido \$35.3 MDP, es decir un mayor gasto del 27%; E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones, con un presupuesto de \$581.7 MDP, de los cuales se ejercieron \$502.2 MDP, lo que significa un menor gasto del 14%; K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología, que se le asignaron \$40.4 MDP, y se ejercieron \$35.0 MDP, lo que representa un gasto menor del 13%; U001 Apoyos para estudios e investigaciones, con un presupuesto autorizado de \$4.7 MDP, y ejercido de \$3.1 MDP, lo que representa un menor gasto del 34%; las variaciones mayor al 10% son consideradas por el sistema como Correctivo.

En tanto que, el formato de Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario lo conforman 8 indicadores, de los cuales 5 fueron cumplidas y en ocasiones rebasadas sus metas, considerado por el sistema como Razonable; en tanto que los indicadores de: a) Transferencia de conocimiento (patentes licenciadas / proyectos de investigación) logró el 93%; b) Índice de sostenibilidad económica (monto de recursos propios / monto de recursos PEF) que alcanzó el 87%; y, c) Producción científica y tecnológica (total de publicaciones / total de investigadores), que obtuvo el 91%; el cumplimiento del 90% al 99% es considerado por el sistema como Preventivo; mientras que el inferior al 90%, como Correctivo.

El formato Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño; **no obstante al requerimiento de este formato, no fue recibido, por lo que no se emiten comentarios al respecto.**

La estructura orgánica autorizada fue de 243 plazas las cuales al cierre del ejercicio fueron ocupadas en su totalidad, integrada por: 13 de mando, 222 de personal científico y, 8 de personal operativo; adicionalmente se autorizaron 226 plazas de eventuales, de las que se contrataron 126, es decir el 56%.

En materia de capacitación se llevaron a cabo 85 cursos, beneficiando a 414 personas, con un total de 6,195 horas, y un presupuesto autorizado de \$3.8 MDP, de los cuales se ejercieron \$4.2 MDP, lo que representa un gasto mayor del 10%.

B.2. Situación Financiera.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 comparado con 2012.

Al cierre del ejercicio reportan activos totales por \$406.7 MDP; pasivos por \$109.2 MDP y, patrimonio por \$297.5 MDP; los cuales representan disminuciones del 0.9% y 45% y aumento del 41%, respectivamente.

El activo total se integra por: efectivo y equivalentes \$39.2 MDP (9.6%); derechos a recibir efectivo o equivalentes \$129.8 MDP (31.9%); derechos a recibir bienes o servicios \$0.1 MDP (0.0%); otros activos circulantes \$1.0 MDP negativo (0.2%); activo fijo \$213.1 MDP (52.4%), activos intangibles \$1.6 MDP (0.4%); y, activos diferidos \$23.9 MDP (5.9%).

Por su parte el pasivo total lo conforman: cuentas por pagar a corto plazo \$85.5 MDP (78.3%); pasivos diferidos a corto plazo \$0.2 MDP (0.2%); otros pasivos a corto plazo \$3.6 MDP (3.3%) fondos y bienes de terceros en garantía \$19.9 MDP (18.2%).

Mientras que el patrimonio lo componen: aportaciones \$151.3 MDP (51%); donaciones de capital \$133.4 MDP (45%); resultado del ejercicio \$36.9 MDP (12%); resultados de ejercicios anteriores negativos \$103.0 MDP (35%); y revaluos \$78.9 MDP (27%).

Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 comparado con 2012.

Este estado muestra que se obtuvieron ingresos por \$568.1 MDP; gastos y otras pérdidas por \$531.2 MDP, generando un ahorro en el ejercicio de \$36.9 MDP, que representan aumento de 8%, disminución de 13% y, paso de un saldo negativo de \$84.1 MDP al ahorro ya referido, respectivamente.

Los ingresos se integran por: ingresos por venta de bienes y servicios \$338.2 MDP (59.5%); participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios \$173.4 MDP (30.5%); ingresos financieros \$0.8 MDP (0.1%); y, otros ingresos y beneficios varios \$55.7 MDP (9.9%).

Los costos y gastos lo conforman: servicios personales \$228.9 MDP (43.1%); materiales y suministros \$82.7 MDP (15.6%); servicios generales \$194.1 MDP (36.5%); subsidios y subvenciones \$0.8 MDP (0.2%); estimaciones, depreciaciones, deterioros \$16.5 MDP (3.1%); y, otros gastos \$8.2 MDP (1.5%).

Razones financieras.

Del análisis financiero realizado se aprecia que los indicadores de liquidez y solvencia disminuyeron de 2.25 a 1.88 por cada peso de pasivo y el capital de trabajo de \$108.5 MDP a \$78.8 MDP; mientras que la relación de endeudamiento, pasivo total entre el activo total, es de 0.27, menor a los 0.48 registrados al cierre del año previo.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1. Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

El presupuesto original ascendió a \$620.3 MDP, el cual derivado de afectaciones presupuestarias se modificó a \$656.4 MDP, de los cuales \$206.4 MDP fueron de recursos fiscales y, \$450.0 MDP de recursos propios, recibiendo \$551.8 MDP, es decir el 84%, integrados por \$206.4 MDP de recursos fiscales (100%), así como \$345.4 MDP de recursos propios (77%); adicionalmente se reportan recursos propios por cobrar por \$42.6 MDP.

C.2. Efectividad en el ejercicio del gasto.

El gasto corriente de operación original fue de \$612.9 MDP, que fue modificado a \$616.0 MDP, de los que se ejercieron \$451.4 MDP, que representa el 73%, tal como se describe a continuación:

En el capítulo de servicios personales de un presupuesto de \$274.7 MDP, se ejercieron \$218.5 MDP, lo que significa el 80%, debido a que no se contrató la totalidad del personal eventual contemplado para apoyar la elaboración de proyectos; para materiales y suministros, el presupuesto ascendió a \$133.0 MDP, ejerciéndose \$75.1 MDP, esto es el 56%, debido a la disminución en la demanda de materiales y equipos para el desarrollo de proyectos; en servicios generales se autorizaron \$203.5 MDP y fueron ejercidos \$154.6 MDP, es decir el 76%, mismo motivo que el capítulo anterior; en subsidios el presupuesto fue de \$4.7 MDP, habiéndose ejercido \$3.1 MDP, es decir un 65%.

Adicionalmente se reporta un gasto devengado no pagado por \$90.8 MDP, integrados por: servicios personales \$4.8 MDP; materiales y suministros \$11.7 MDP; servicios generales \$33.0 MDP; y, subsidios \$41.3 MDP.

En bienes muebles el presupuesto modificado ascendió a \$27.3 MDP, de los que se ejercieron \$23.2 MDP, lo que representa el 85%; mientras que para obra pública se autorizaron \$13.1 MDP, ejerciéndose \$11.6 MDP, es decir el 88%; en ambos casos la variación obedece a recursos propios debido a que no se logró la meta de facturación; adicionalmente se presenta un ejercicio no pagado por \$0.2 MDP.

En cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, bajo el criterio de proporcionar beneficios cualitativos que reflejan un clima de austeridad sin afectar la ejecución de los proyectos de desarrollo tecnológico, se llevaron a cabo diversas acciones para fomentar el ahorro en los conceptos de: a) Cuotas de seguros; b) Materiales y útiles de impresión; c) Combustibles y lubricantes; d) Energía eléctrica; e) Telefonía; y, f) Agua potable.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Auditoría.

Con relación de las observaciones de las diversas instancias de control y auditoría, el inventario inicial fue de 9 observaciones; y en el transcurso del año se determinaron 40 y se solventaron 39, dando un total de 10 observaciones pendientes de solventar al cierre del año, de las cuales tres corresponde al auditor externo, y las siete restantes al OIC; **por lo que solicitamos instrumentar las acciones necesarias que conlleven a su pronta atención.**

Pasivos laborales contingentes.

Al cierre del ejercicio se registraron 7 litigios laborales, con un monto estimado de \$7.3 MDP que se encuentran en diversas fases ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; **recomiendo atender con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, allegándose de todos los elementos probatorios que aporten las áreas involucradas para garantizar la mejor defensa de los intereses del CIATEQ.**

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND)

El (PND) y en su caso, los Compromisos por Sector responsable, los Cinco ejes estratégicos, las Trece decisiones Presidenciales, los Cinco acuerdos esenciales para la Vida Nacional, el Pacto por México, la Cruzada Nacional "México sin Hambre", el Programa para la prevención social de la violencia y la delincuencia y, el Programa sectorial de Ciencia y Tecnología, definen el marco de los acciones del CIATEQ.

E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014 – 2018.

Se presenta el Programa de Mediano Plazo, que deberá de ser actualizado una vez publicado el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018, el cual contiene la siguiente estructura: a) Diagnóstico; b) Misión del Centro; c) Visión 2014 – 2018; d) Objetivos estratégicos; e) Indicadores estratégicos; f) Metas Estratégicas; g) Estrategias para lograr los objetivos estratégicos; y, h) Plan de crecimiento 2013 – 2018.

E.3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

El Comité de Información llevó a cabo 9 sesiones con el objeto de coordinar y supervisar las acciones tendientes a atender las solicitudes de información. Fueron recibidas 55 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, también se actualizó el Portal de Transparencia, según los apartados del artículo 7 de la Ley; el IFAI otorgó al Centro una calificación de 78% en Obligaciones de Transparencia, y del 83% en Respuesta a Solicitudes de

Información. Por lo que **recomiendo, establecer las acciones necesarias que conlleven a mejorar las calificaciones mencionadas.**

E.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público (LAASSP).

El Comité en esta materia celebró 12 sesiones, de las cuales 9 fueron extraordinarias, en las que se acordaron 9 operaciones por un monto de \$53.8 MDP; el presupuesto anual autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a \$360.0 MDP, de los que se contrataron con base en el artículo 42 de la LAASSP \$82.8 MDP es decir un 23%, por lo que la suma de las operaciones realizadas con apego a este artículo no excedió 30% que establece la Ley; así también mediante licitación pública se contrataron \$92.8 MDP (26%); por Art. 41 de la Ley, se formalizaron \$102.9 MDP, esto es (29%), y, las operaciones al amparo del artículos 1° sumaron \$1.9 MDP lo que representa el (0.5%).

Con base en esta información observamos que el presupuesto adjudicado en base a los supuestos de excepción previstos en la Ley es elevado, por lo que en todos los casos cada erogación deberá contar con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 41 de la Ley de la materia, debidamente fundado y motivado, quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, la calificación de que efectivamente la adquisición de que se trata está incluida en alguno de los casos de excepción que limitativamente establecen cada una de las fracciones del mencionado artículo.

E.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM).

El presupuesto anual autorizado de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas ascendió a \$21.1 MDP, de los que se contrataron con base en el artículo 43 de la LOPSRM \$2.7 MDP es decir un 13%, por lo que la suma de las operaciones realizadas con apego a este artículo no excedió 30% que establece la Ley; así también mediante licitación pública se contrataron \$16.7 MDP (79%); por Art. 42 de la Ley, se formalizaron \$1.7 MDP, esto es (8%).

E.6. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

No se reportan las acciones llevadas a cabo para cumplir con este programa, principalmente lo relacionado con la formalización de las "Bases de Colaboración" con las diversas Secretarías que conforman el Programa, que establecen los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas y acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan los gastos de operación; **por lo expuesto solicitamos informar el avance en la instrumentación de este programa.**

E.7. Sistema Integral de Información (SII).

El CIATEQ señala el envío a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, que opera el Sistema Integral de Información (SII) los formatos que le son aplicables, con un cumplimiento del 98%.

E.8. Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C.

Reporta 3,138 proveedores registrados, 2,639 proveedores con cuentas por Pagar y, 47,207 documentos registrados por un monto de \$1,808.1 MDP; además de 35,655 documentos susceptibles de factoraje por un monto de \$1,283.8 MDP; el total de documentos operados fue de 3,600 por un monto de \$222.6 MDP, y \$1.2 MDP de intereses pagados por proveedores.

F. Control Interno Institucional.

Debido a que el Centro optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional, se presenta la información que detallan las fracciones VIII y IX del numeral 65, del Manual

Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cumplimiento al numeral 4 y 9 del mismo ordenamiento.

Para dar cumplimiento al punto relacionado con el “Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional”, se presentó a las instancias correspondientes la siguiente información: a) Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2013; b) Informe de verificación al reporte de avance trimestral por parte del OIC.

Mientras que en “Seguimiento al Proceso de Administración de Riesgo Institucional” se actualizó la siguiente información: a) Matriz de Administración de Riesgos Institucional; b) Mapa de Riesgo Institucional; c) Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2014; d) Reporte trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; y, e) Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.

G. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

El anexo I, presenta el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 – 2018 con la siguiente estructura: a) Diagnóstico; b) Misión del Centro; c) Visión 2014 – 2018; d) Objetivos estratégicos; e) Indicadores estratégicos; f) Metas Estratégicas; g) Estrategias para lograr los objetivos estratégicos; y, h) Plan de crecimiento 2013 – 2018.

Por lo que respecto al anexo II, se reporta el Programa de Trabajo 2013 que establece las acciones y resultados alcanzados vinculado con el presupuesto autorizado para el citado ejercicio, con la siguiente estructura: a) Orientación al mercado; b) Enfoque estratégico; c) Fortalecimiento de la cultura del Centro; d) Formación de recursos humanos.

Mientras que en el anexo III, se presentan 8 Indicadores de Desempeño, de los cuales 5 cumplieron y en ocasiones rebasaron su meta, en tanto que no fueron alcanzadas: i) Transferencia de conocimiento (patentes licenciadas / total de proyectos de vinculación) que logró el 93%; ii) Índice de sostenibilidad económica (recursos propios / recursos propios + fiscales), que alcanzó el 87%, y, iii) producción científica y tecnológica (total de publicaciones / total de investigadores), que obtuvo el 91%.

En cuanto al anexo IV relativo al Programa Especial de Mejora de la Gestión, se concluyeron los proyectos registrados y se le da seguimiento a las acciones establecidos enfocados a la mejora de la gestión.

Por lo que toca al anexo V Metas PEF elaborados bajo la metodología de Matriz de Indicadores de Marco Lógico, se obtuvieron los siguientes resultados:

Programa E001: Apoyo para estudios e investigaciones: Se concertaron 3 indicadores, los cuales fueron cumplidos y en ocasiones rebasadas sus metas.

Programa E002: Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones: Fueron establecidos 10 indicadores, de los que 6 alcanzaron y rebasaron su meta, mientras que no fueron cumplidos: a) Transferencia de conocimiento (patentes licenciadas / total de proyectos de vinculación), que logró el 93%; b) Participación en labores de vinculación (productos de vinculación / total de personal académico), que obtuvo el 99%; c) Índice de sostenibilidad económica (monto de recurso propios / monto de recursos propios + fiscales) que alcanzó el 87%; y, d) proyectos por investigador (total de proyectos / total de investigadores), con un 67%.

H. Fideicomiso Público No Paraestatal.

Por lo que se refiere al Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico, con números de registro 20003890Y01110 y 20073890Y01468, se reporta la siguiente información:

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 reporta un activo total de \$16.3 MDP; en tanto que el pasivo se presenta sin saldo; mientras que el patrimonio totaliza \$16.3 MDP.

El activo total lo conforma en su totalidad el saldo en bancos e inversiones; mientras que el patrimonio está conformado por: patrimonio \$21.9 MDP (134%); así como resultados del ejercicio negativo por \$5.6 MDP (34%).

El Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del 2013, reporta ingresos por \$0.7 MDP; así como gastos de \$6.3 MDP, generándose una pérdida de \$5.6 MDP.

Los ingresos están integrados en su totalidad \$0.7 MDP por productos financieros.

Los gastos totales se conforman por: costo de proyectos \$6.1 MDP (95.4%); gastos financieros \$0.3 MDP (4.6%).

Al cierre del ejercicio se reportan los siguientes proyectos: a) Concentradora; b) Proyectos de inversión; c) Posgrados, d) Sistemas mecánicos; y, e) Telecomunicaciones y tecnología de información.

I. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación presentado fue suficiente, y está estructurado conforme a los Términos de Referencia para las entidades del Sistema CONACYT, y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el año, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados.

J. Conclusiones.

Con relación a los 8 indicadores del anexo III del CAR, 5 lograron y en ocasiones rebasaron sus metas, en tanto que no fueron alcanzadas: i) Transferencia de conocimiento; ii) Índice de sostenibilidad económica; y, iii) Producción científica y tecnológica.

Mientras que en los Indicadores de Matriz de Marco Lógico, se observa el interés del CIATEQ por atender los compromisos contenidos en cada una de las líneas de acción de sus programas sustantivos, en los que se presentan en forma general cumplimientos que en algunos casos rebasan las metas establecidas, no obstante lo anterior, recomendamos establecer acciones para mejorar las que no lograron sus metas.

De los 187 investigadores, 15 pertenecen al (SNI), lo que representa el 8%, integrado por: 6 Candidatos y, 9 del nivel I; comparado con el 2012 existe una disminución de 3, ya se redujo en uno el Nivel de Candidato, y, en 2 el Nivel I.

Se realizaron 38 publicaciones, de las cuales 37 fueron arbitradas, lo que representó el 97%, con lo cual se superó la meta en 14%; así también, las publicaciones arbitradas representan un 0.20 respecto al total de investigadores, es decir una disminución de 0.01 puntos porcentuales respecto del 2012.

Se contó con 210 proyectos de investigación, lo que representa el 70% de la meta (300); por otra parte el total de proyectos representa un 1.12 proyectos por investigador, esto es una disminución de 0.07 puntos porcentuales respecto al del año anterior.

El número de proyectos de vinculación ascendió a 187, lo que significa un 89% respecto del total de proyectos, con lo cual lo programado se superó en 48%.

Observamos que los estados financieros se presentaron con Salvedad por parte de los auditores externos designados por la Secretaría de la Función Pública; asimismo el índice de sostenibilidad económica refleja una 65%, lo que significa que la meta alcanzó el 87%.

Con relación a los ingresos se recibieron \$551.8 MDP, lo que representa un 84% de lo autorizado, integrados por \$206.4 MDP de recursos fiscales (100%) y, \$345.4 MDP de recursos propios (77%).

El gasto corriente de operación autorizado fue de \$616.0 MDP, de los que se ejercieron \$451.4 MDP, lo que representa el 73%, debido a que no se ejercieron recursos propios destinados a los proyectos de investigación; en bienes muebles el presupuesto de \$27.3 MDP, de los que se ejercieron \$23.2 MDP (85%); mientras que para obra pública se autorizaron \$13.1 MDP, habiéndose ejercido \$11.6 MDP (88%).

Se cuenta con 7 litigios laborales con un monto estimado de \$7.3 MDP; recomiendo atender con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, allegándose de todos los elementos probatorios que aporten las áreas involucradas para garantizar la mejor defensa de los intereses del Centro.

En materia de Control Interno Institucional, solicito atender aquellos elementos de control que presentan bajos porcentajes de cumplimiento; mientras que en Administración de Riesgos, se observa que la Matriz de Riesgos, solo contiene uno de atención inmediata en el tema de obra pública, por lo que recomiendo identificar los factores y estrategias a fin de eliminarlo.

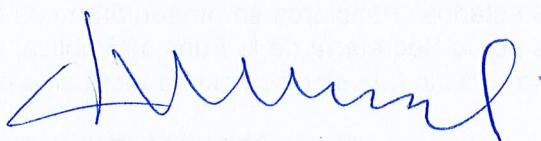
K. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIATEQ, y adicionalmente a las recomendaciones señaladas en el cuerpo de esta OPINION, me permito formular las siguientes:

- **En relación a los 3 indicadores de CAR, así como 4 de Matriz de Marco Lógico, que no alcanzaron sus metas, y toda vez que se corresponden a actividades sustantivas que rebasan un ejercicio fiscal, recomiendo implementar acciones a efecto de que en el presente ejercicio mejoren sus resultados.**
- **Se observa que no está constituido el Comité de Obras Públicas, por lo que recomiendo establecer las acciones a efecto de que lo antes posible se proceda a su instalación, y con esto contar con un órgano colegiado que contribuya al cumplimiento de la Ley en la materia y demás disposiciones aplicables.**
- **Recomiendo que las cifras financieras y presupuestales definitivas se concilien con las que determinarán los auditores externos, así como las reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, debiendo informar a este Consejo Directivo sobre las cifras definitivas.**

Finalmente, solicito a éste Consejo Directivo adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento.

Atentamente



C. P. Luis Pérez Sánchez
Comisario Público Suplente